

## ANEXO

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LAS FINCAS NO ADHERIDAS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL ÁMBITO S-5 "INDUSTRIAL OESTE", DE PINTO (Ac. 128/08)

Nº Finca	Catastro		Registro	Titular	(%) Propiedad	Sup. afectada (m <sup>2</sup> )	Otros Bienes y Derechos/ Observaciones
	Polig	Parcela	Nº Finca				
1	20	231	4933	Juan Franco Martín	25%	4913	/Domicilio desconocido
2	20	231	4933	Santiago Ocaña y Aza	25%	4.913	/Domicilio desconocido

Madrid, a 25 de junio de 2008.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución 1167/2008, de 25 de julio), la Subdirectora General de Legislación, Recursos y Coordinación Jurídica, María Isabel Jimeno Almorox.

(02/9.806/08)

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de productos farmacéuticos de base", en el término municipal de Madrid, promovida por "Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima" (expediente AEA AAI-4.011/06; 10-AM-00028.5/06), sita en calle Julián Camarillo, número 35.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de productos farmacéuticos de base", en el término municipal de Madrid, promovida por "Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Julián Camarillo, número 35, código postal 28037.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 12 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.976/08)

### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 28 de julio de 2008, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado "Servicios de asistencia técnica para la elaboración del Plan Director de Sistemas de Información de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, excluidos los Hospitales que han iniciado su actividad en el ejercicio 2008".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
- Número de expediente: SER-3/2008-INF.

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: "Servicios de asistencia técnica para la elaboración del Plan Director de Sistemas de Información de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, excluidos los Hospitales que han iniciado su actividad en el ejercicio 2008".
- División en lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Servicio Madrileño de Salud, Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Duración del contrato, cuatro meses, sin posibilidad de prórroga.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Pluralidad de criterios de adjudicación: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 214.407 euros (IVA incluido) y 184.833,62 euros (IVA excluido); valor estimado del contrato, 184.833,62 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 5.545 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones, planta cuarta, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce.
- Domicilio: Edificio "Sollube", plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
- Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- Teléfonos: 914 265 372, 915 867 747 y 914 265 412.
- Fax: 915 867 108.
- Fecha límite para solicitar información adicional sobre los Pliegos: Al menos con seis días de antelación.

Información de carácter técnico:

planificacion\_tic@salud.madrid.org

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la LCSP.

Criterio de selección: La cifra de negocios anual será, como mínimo, 1.000.000 de euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.

El medio por el que deberá acreditarse esta solvencia es mediante declaración responsable.

- Solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartados a) y e), de la LCSP.

Criterios de selección: Para el apartado a), se deberá acreditar un mínimo de tres certificados de ejecución de trabajos de similares características en el conjunto de los dos últimos años. Para el apartado e), se deberá acreditar un equipo mínimo de trabajo y con la experiencia y titulación que se describe en el punto 8 del Anexo I del PCAP.